EL-CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas. 12 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 17 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en tedas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más impor-

NÚM. 15.

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

Estamos en visperas de un pequeño interregno parlamentario, que se prolongará hasta despues de Páscuas. Este interregno ya lo acusan el carácter frio que desde ayer han to-mado los debates, y además la ausencia de muchos representantes del país, que de hoy á mañana saldrán para sus respectivas provin-

No se suspendieron ayer en el Senado, como se creia, las sesiones, sino que se suspende-rán hoy, despues de votarse definitivamente los proyectos pendientes y ya discutidos.

El que se refiere à la finundaciones y sequía de las provincias de Levante se terminó ayer, llevando el peso de la discusion, como ya hemos dicho, el Sr. Galdo, é interviniendo tambien à última hora en el debate los Sres. Gomez Ortogo. mez Ortega, Fernandez de Castro y Peña Ra-

En el Congreso aun no ha terminado, como se esperaba, la discusion de la ley de reuniones. Es posible que esto suceda esta tarde. Ayer el tiempo que se consagró á este asunto, puede decirse que lo invirtieron el Sr. García San Miguel y Vicuña, el primero defendiendo su enmienda al art. 3.º desde un punto de vis-

ta democrático, y el segundo impugnándola. Faltan por aprobarse los artículos restantes hasta el 6.º Al 5.º, que trata de la suspension y disolucion de las reuniones públicas en casos determinados, hay otra enmienda tambien del Sr. García San Miguel, inspirada por un espíritu liberal; y por último, el Sr. Labra, propone en un artículo adicional lo que ya saben nuestros lectores: esto es que la ley de saben nuestros lectores; esto es, que la ley de reuniones se aplique desde luego à las islas de Cuba y Puerto-Rico, propuesta que, de seguro, no prevalecerá.

De cualquier modo, y concluya ó no concluya hoy el debate de esta ley, lo que se sabe es que mañana, jueves, se suspenderán tambien las sesiones de este Cuerpo.

El voto de censura del Sr. Maisonave, que

quizá apoye hoy, no creemos que adquiera gran desarrollo.

Si se forma ó no se forma un tercer partido es lo que trae hoy un poco atareados á nuestros colegas de la mañana.

Casi todos convienen en que se trabaja por llegar á este resultado, y que, al efecto, nyer ce celebraron varias conferencias, entre otras, una en casa del Sr. Posada Herrera, à la cual concurrieron los señores Martinez Campos, Alonso Martinez y Cassola. No se conocen los resultados de esta conferencia; pero se dice que el Sr. Posada Herrera proteje el pensa-miento, si bien considera esencial el concurso de los constitucionales, ó por lo ménos, de una buena parte de ellos.

En cuanto á los constitucionales, que son, sin duda alguna, los más interesados en este asunto, sus órganos en la prensa no pueden estar más expresivos. Todos rechazan unánimemente la formacion del tercer partido. En estas opiniones coinciden con ellos los periódicos ministeriales.

El Sr. Sagasta ya hemos dicho varias veces que es opuesto a esta combinación; y aunque es posible que algunos constitucionales desea-ran ménos tirantez en la conducta que sobre esta cuestion viene observando su jefe, la ver-dad es que nosotros no esperamos surja disicencia alguna en el seno del partido liberal de la monarquia.

Si deja más pronto, ó deja más tarde la cartera de Hacienda el señor marqués de Orovio, es lo que trae ahora muy preocupados á los periodistas y hombres políticos. Juzgando por el lenguaje de La Broca y otros periódicos oficiosos, este hecho es inevitable, pues ya se prodigan elogios al Sr. Cos Gayon, que acusan la inminencia de la entrada de este en el gabinete, cosa que nosotros no consideramos ciertamente injustificada, aunque deploramos que la enfermedad del señor mar-

qués de Orovio sea causa de este reemplaze. Muchos detalles traen sobre este incidente los periódicos de la mañana; pero hacemos gracia de ellos á nuestros lectores, tomando unicamente esta noticia de La Integridad, bastante expresiva, para colegir que el señor marqués de Orovio abandona resueltamente

los negecios: "El señor ministro de Hacienda—dice— se en-contraba anoche algo más aliviado. No obstante, la combinacion anunciada tendrá lugar en brove, cor-respondiendo á la insistencia con que el señor marqués de Orovio ha manifestado sus deseos de que se le releve en el importante cargo que desempeña.

Ayer se dijo que durante la ausencia del se-ñor Romero Robledo, que se prolongará hasta los primeros dias de Abril, se encargaria interinamente de los negocios urgentes de su departamento, el subsecretario Sr. Serrano Al-cazar: pero hoy se dice ya otra cosa. Hoy se dice que al señor presidente del Consejo no gustan estas interinidades, por creer indispensable que los ministros se sustituyan mú-tuamente. Debe ser esto verdad, porque La Integridad de hoy, tan conexionada con el se-nor Cánovas, dice «que durante la ausencia del Sr. Romero Robledo, se encargará del despacho de Gobernacion el Sr. Elduayen ó el Sr. Lassala, reuniendo el primero mayores probabilidades.»

OFICIAL.

Gobernacion.—Ley autorizando á la diputacion provincial de Tarragona para emitir un empréstito de tres millones de pesotas, con destino á la construccion de carreteras provinciales.

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden

de Canarias, una denominada de Tamaraceite à Terol.

Otra concediendo la construccion de un camino de hierro que, partiendo de las minas de hierro de Sierra Alhamilla, termine en el muelle de Al-

meria.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando á
D. Prudencio Saenz y Avalos presidente de la sala
de la Audiencia de la Coruña; de la de Palma á don
Baldomero del Rey y de la de Barcelona á D. Manuel

-Indultos à Josefa Rodriguez Fernandez del resto de la pena de cuatro años de prision correccional, y á Isidro Saez Corral, Felipe Camprobin Rubio, Ambrosio Baltanás, Eleuterio Cañas Azofra, Antonio Contreras y Contreras, Dámaso Santa María Llorente y Bonifacia Lerena Saez del resto de la mayor que les fué pena de cuatro meses de arresto mayor que les fué impuesta, al primero per la audiencia de la Coruña y á los últimes por la de Búrgos.

GUERRA.—Real decreto elevando á 104 los 100 batallones de reserva creados por real órden de 27 de Julio de 1877.

Julio de 1877.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un senador por las sociedades de Amigos del País de las islas de Cuba y Puerto-

Rico.
ESTADO.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decreto de 14 de Febrero úl-

ADMINISTRACION CENTRAL.—Próroga de convenios Administración Central.—Troroga de conventos de propiedad intelectual por seis meses con los go-biernos de Bélgica, Italia y Países-Bajos y un año con Portugal, mientras se gestiona la celebración de otros tratados, con arreglo á las bases de la nuc-

va loy.

Aspirantes at Ministerio fiscal.—La Junta calificadora ha acordado dar principio á las oposiciones anunciadas para ingreso en el cuerpo el 1.º de Abril

anunciadas para ingreso en el cuerpo el 1.º de Abril próximo.

Direccion de la Beuda.—Dia 18.—Pago de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, semestre de 1.º de Enero último, números 2.251 á 2.450 de presentacion.

Direccion de la Caja de Depósitos.—Dia 19. Pago de los intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios. Intereses del 7 1/2, carpetas números 738 á 749 de señalamiento.—Primer semestre de 1875 y anteriores del 4 por 100, carpetas núms. 4.484 á 4.496 de id.—Segundo semestre de 1875 id., carpetas núms. 4.280 á 4.292 de idem.—Primer semestre de 1876 id., carpetas números 3.864 á 3.871 de id.—Segundo semestre de 1876 id., carpetas núms. 3.587 á 3.594 de id.—Primer semestre de 1877 id., carpetas núms. 3.385 á 3.345 de idem.—Segundo semestre de 1877 id., carpetas números 3.016 á 3.027 de id.—Anualidad de 1878 idem, carpetas núms. 2.932 á 2.943 de id.—Primer semestre de 1879 id., carpetas núms. 2.654 á 2.670 de id.—Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles, segundo semestre de 1879, carpetas núms. 1.214 á 1.263 de señalamiento.

Direccion de Obras públicas.—Subasta el dia 10 de

segundo semestre de 1679, carpetas fames. 1.214 a 1.263 de señalamiento.

Dirección de Obras públicas.—Subasta el dia 10 de Abril para el arriendo de los derechos del arancel del portazgo de Corabaña, perteneciente á la carretera de tercer órden de Perales de Tajuña á Alvarez.

Academia de San Fernanto.—Lista de los académicos de número que tienen derecho á votar en la election de van sendor.

Llamamiento para provocr la vacanto de un aca-démico de número de la clase de artistas, seccion de Banco Español de la Habana.—Balance de situacion

Banco Español de la Habana.—Balance de situacion en 31 de Enero último.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Dia 5 de abril.—
Nueva subasta para contratarel suministro de 28.000 caños de barro con agujero y 8.000 sin él, que se consideran necesarios para el servicio de las minas de Almaden en el año económico de 1880 á 1881.

Hospital mititar de Madrid—Se admiten proposiciones hasta el 30 de los corrientes, para adquirir varios efectos de cristal, vidrio, loza y barro.

Idem hasta el 31 para adquirir varios efectos de laton, bronce, hierro, acero, zinc, metal blanco y hoja de lata.

Idem hasta el 31 para adquirir varios efectos de laton, bronce, hierro, acero, zinc, metal blance y hoja de lata.

Idem id. para adquirir varios efectos é instrumentos de cirujta.

Administración municipal. — Ayuntamiento de Madrid. — Próroga por diez dias para aspirar á los dotes de 500 pesetas concedidos por S. M. con motivo de su segundo enlace, á las doncellas que, siendo huérfanas de padre y madre é hijas pobres de esta villa, hubiesen contraido matrimonio del 22 al 29 del pasado Noviembre.

JURISPRUDENCIA CIVIL.

Sala primera.

Sentencia de 14 de Enero de 1880, publicada en la Gaceta de 11 de Febrero. Desahucio. Si bien es cierto que la regla 19 del art. 638 reformado de la ley de Enjuiciamiento civil atribuye à los juoces de pri-mera instancia el conocimiento de las reclamaciones que à consecuencia del juicio de desahucio se en-tablen, para el abono de labores, plantío, etc., cuando su importe exceda de 250 pesetas; y por consi-guiente, que es incompetente el juez municipal para conocer de ellas en pasando de aquella suma; tam-bien es regla inconcusa que por las cuestiones de competencia no procede el recurso de casacion en el fondo, y sí únicamente en la forma, con arreglo á la causa 6.ª del art. 5.º de la ley, sobre reforma de la casacion de 22 de Abril de 1878.

Sentencia de 10 de Enero de 1880, publicada en la Gaceta de 15 de Marzo. Vinculación. Consentida por los litigantes una sontencia de primera instan-cia en determinados extremos, los únicos que pue-den debatirse en los recursos posteriores son los no resueltos definitivamente por aquella.

resueltos definitivamente por aquella.

Cuando no se concretan y precisan las cláusulas o reglas de sucesion establecidas en la fundacion de un vinculo, ni los llamamientos que se reputau infringidos por una sentencia, no es posible calificar su exactitud y oportuna aplicacion, en especial cuando los recurrentes no han señalado la cabeza de línea, de la que descienden, ni fijado la de entronque con el fundador, ni acreditado su perenteseo. que con el fundador, ni acreditado su parentesco

Sentencia de 15 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta del 15 de Marzo.—Liberacion de gravámo-nes.—Registros.—Cuando el censo que se trata de

liberar existe especialmente sobre una finca determinada, y consta con la misma especificacion la persona jurídica à quien debe pagarse el cánon, no puede establecerse que sea gravámen en favor de persona desconecida ó hipoteca legal, ó que afecta à una colectividad de bienes; que son los casos marcados en la ley Hipotecaria, para que pueda tener lugar la liberacion, y de no entenderse así el artículo 365 de la citada ley, autorizándose la liberacion de gravámenes sobre fincas conocidas y determinadas en los asientos del registro, equivaldria à la cancelacion, sin que sea por los medios establecidos en la ley, únicos que pueden utilizarse, teniendo además el medio de la redencion determinada en la legislacion especial vigente. liberar existe especialmente sobre una finca deter-

Sentencia de 16 de Enero de 1880.—Publicada en la gacela de 15 de Marzo,—Divorcio, alimentos provi-sionales.—No procede el recurso de casación por in-fraccion de los conferencias de la casación por infraccion de ley, conforme á lo establecido en el ar-tículo 6.º de la ley vigente, en ningun juicio, des-pues del cual pueda seguirse otro sobre el mismo objeto.

La concesion de alimentos provisionales otorgada en un expediente de jurisdiccion voluntaria, puede ser reclamada en el juicio ordinario á que se refiere el art. 1.218 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sentencia de 17 de Enero de 1880,—Putlicada en la Gaceta de 15 de Marzo.—Dote y alimentos por estupro.—Cuando las cuestiones versan sobre asuntos de puro hecho, hay que estar á la apreciacion que de las pruebas haga la sala sentenciadora, teniendo por cierto el hecho que haya declarade existente, ó dando por supuesto que tal hecho no ha existido, si así lo aprecia en uso de sus facultades y no se de muestra que al ejercerlas ha faltado á la ley ó doctrina legal.

Segun el art. 458 del Código, penal. son circuns

Segun el art. 458 del Código penal, son circunstancias indispensables para que el estrupo produzca la responsabilidad civil derivada del delito que este se haya cometido antes de cumplir la ofendida la edad de 23 años, y que el ofensor hubiese obrado con ella dolosamente ó con engaño.

Sentencia de 17 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 15 de Marzo.—Nulidad de testamento y abintestato.—Prueba.—Las leves 23 y 40, tít. 16, Partida 3.ª relativas al valor y eficácia de la prueba testifical, se hallan esencialmente modificadas por la de Enjuiciamiento civil, sin que, por consiguiente, puedan infringirse en los casos en que la Sala sentenciadora aprecie la prueba de testigos practicada por las partes, con arroglo á las facultades que le concede el art. 317 de dicha ley de Enjuiciamiento.

MADRID AL DIA.

Anoche, en casa de los Sres. de Baüer, se repitió la representacion de las piezas Les Meli de la rue Meslay, Circe y L'Etincelle, desempeñadas, la primera, por las señoras de Bresson, de Lisboa, de Acapulco, y los señore Anspach, Litta y Weil; la segunda por los vizcondes de Bresson, y la tercera por madame Baüer, la señorita de Lisboa y M. Weil.
Para esta última obra se extrenó una preciosa decoracion de jardin del pintor Sr. Bus-

Excusado es decir que en la ejecucion de es-tas piezas desplegaron los aristocráticos ar-tistas el mayor gusto, convinado con la más fina inteligencia.

A esta fiesta concurrieron muchas perso-

nas distinguidas, recordando entre las damas à las señoras duquesas de la Torre de Fernan-Nuñez, de Osuna y de Huescar; m rquesas de Bedmar y de Mirafiores; condesas de Campo Alanje, Xiquena y Almina, y señoras de Lassala, Valera y otras.

Entre los caballeros tambien recordamos à los Sres, Llorente, Canovas, Castalar, Albero

los Sres. Llorente, Cánovas, Castelar, Albareda, Fernan-Nuñez, Venancio Gonzalez, Camacho, Echegaray y marqués de Torneros Tambien concurrió el enviado de Rumanía.

A las siete de la mañana de hoy ha salido para Aranjuez la familia real. El rey se pro-pone visitar la yeguada de aquel sitio. Las reales personas regresarán á la córte hoy mismo por la tarde.

En su viaje à Antequera acompañarán esta noche al Sr. Romero Robledo los Sres. Ordo-ñez y Lucientes. Algunos amigos particula-res del ministro, entre otros, los Sres. Cruzada y Lorite, le visitarán además en los dias de Semana Santa.

Espérase que en el Congreso se lecrá hoy el dictamen de la comision general de presupuestos del Estado.

Hoy se constituye el tribunal de actas graves, para ver y fallar la del distrito de Monforte, donde resultan como contrincantes dos ministeriales, los Sres. Guitian y Rodriguez

El barítono Sr. Verger, tan conocido de la sociedad de Madrid, contraerá segundas nup-cias dentro de pocos dias con la señorita Volpini, hija de la célebre cantante de este ape-llido.

Desde 1.º de Abril próximo en la Península, y desde el 15 del mismo mes en las islas ad-yacentes, empezarán a regir los nuevos aranceles notariales, reformados por virtud de la autorizacion concedida al gobierno en la

ley de 11 de Junio de 1870. La rebaja que se nota en dichos aranceles, no podrá ménos de redundar en beneficio del público y de los mismos notarios, porque haciendo ménos estipendiosa la contratacion, aumentará el número de instrumentos pú-blicos. Esta mejora, realizada por el señor Bugallal, le valdrá legitimos aplausos.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«Tudela 16 (7'20 noche). - Gobernador al mi-

nistro de la Gobernacion. En el pueblo de Pitilla se ha hundido parte de la casa-palacio del duque de Granada, rcsultando un paisano muerto que se hallaba en cama gravemente herido de arma blanca. Salvadas en una bodega varias personas. Guardia civil, prestado auxilio.»

El gobernador de Tarragona, en telegrama de ayer à las dos y media de la tarde, dice que en los confines de aquella provincia se han presentado nueve hombres armados, ca-pitaneados por el cabecilla Pancha ampla!

Ayer tarde, al anochecer, en uno de los paseos del Retiro, se oyó una detonación, y habiendo acudido los guardas, encontraron un jóven, decentemente vestido, herido de gravedad de un tiro en el costado izquierdo. Preguntado quién le habia herido, dijo que él mismo; pero no se le encontró arma de ningun género. Se le llevó al hospital con pocas esperanzas de vida. esperanzas de vida.

Se encuentra gravemente enfermo el te-niente general D. Juan de Villalonga, mar-qués del Maestrazgo.

Ha sido nombrado médico del penal de Granada D. Manuel Calvo Flores y alcaides de las cárceles de Tortosa, Monforte y Cifuentes respectivamente D. Pedro Arasa, D. Diego Vazquez Peña y D. Santiago Minguez.

Los abonados todos del teatro de la Opera piensan regalar al eminente tenor Sr. Gayarre un magnifico álbum, en cuya primera pá-gina figura una carta del Sr. Castelar, la cual suscriben aquellos, rogando á nuestro célebro compatriota que admita las proposiciones de la empresa para cantar en nuestro teatro de

la Opera la próxi na temporada.

El Sr. Rovira, por su parte, entregará al Sr. Gayarre una escritura en blanco para que se asigne la retribucion que juzgue conve-niente é imponga todas cuantas cond ciones desee, en la inteligencia que le serán aceptadas.

Es el primer caso de este género que cono-

Los proyectos puestos hoy à la votacion de-finitiva del Senado, son: el de concesion de próroga para la terminacion de las obras del ferro curil de Aranjuez à Cuenca; de supresion de los encabezamientos de la contribucion industrial y de comercio; concesion de un ferro-carril de via estrecha de Aguilas à Sierra-Almagrera y Lorca; construccion de un ferro-carril de Madrid à la línea de Valls y Villanuaya à Barcalana; y sobre propuesta de Villanueva á Barcelona; y sobre propuesta de medios para evitar las sequías é inundaciones en algunas provincias del litoral del Meditoral del diterranco.

De un dia à otro debe aparecer en la Gaceta un decreto reformando gran parte de las disposiciones que contiene el que sobre ingreso y organizacion del personal afecto á los establecimientos penales dió el Sr. Silvela (don Francisco), siendo ministro de la Goberna-

En el próximo mes de Mayo quedara colocad en el alcazar de Toledo el magnifico techo pintado por el acreditado pintor Sr. Sans, director del Museo, que representa la apoteosis de Cárlos V.

En periódicos y cartas de Filipinas hallamos s noticias siguient Febrero próximo pasado:

El gobierno general de aquel archipiélago, de conformidad con lo propuesto por la co-mandancia general de Marina y direccion de Administracion civil, ha dispuesto establecer cuatro lineas de correos maritimos, denominadas de Cagayan, de Albay, del Sur y del Sudeste, en vez de las tres que en la actualidad existen.

—Se esperaba que en breve queden estable-cidos el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, y se hacian vivas gestiones para la creacion de un Banco Agrícola.

—La recaudacion obtenida por la aduana de Manila, en el mes de Enero, ascendia a

A la salida del correo no ocurria novedad

en el Archipiélago.

S. M. el rey firmó ayer los decretos nom-brando ayudante mayor de la Carraca al capitan de navio de primera clase D. Adolfo Rey, ascendiendo à capitan de fragata al te-niente de navio D. Hipólito Piedras, y á teniente de navio al que lo es de fragata don Trinidad Matres.

Nuestro colega La Publicidad, de Barcelona, ha sido procesado por un artículo que el tri-bunal ordinario considera injurioso para los ministros.

Segun noticias, de cuya autenticidad no respondemos, la captura de varios de los mal-hechores que cometieron los atropellos del tren de Andalucía, y que penetraron en Fuente del Fresno, se debe á una estratagema ingeniosa de un guardia civil, que dió por resultado la prision de uno de los ladrones.

El diputado constitucional Sr. Ruiz Capdepon, que ha llegado à esta córte, tomare par-te en la discusion del Congreso sobre el proyecto de reuniones públicas.

El bazar de la Union ha introducido una importante mejora que inaugurara hoy. Consiste esta, en unos grandiosos escaparatesmuestrarios, que permitiran presentar á la vista de cuantos concurran á tan favorecido bazar, varios de los muchísimos artículos de lujo y utilidad que de antiguo expende dicho establecimiento, y que por no poder exponer-los en las primeras secciones, no son conocidos del público en general.

Por el ministerio de la Guerra se autoriza desde luego se establezca un telégrafo óptico permanente entre Céuta y Algociras, formando al efecto el proyecto definitivo de las obras que han de llevarse a cabo en seguido. que han de llevarse à cabo en seguida.

Han terminado los ejercicios por oposicion à las plazas de auxiliares de matemáticas á los institutos del Cardenal Cisneros y San

Han sido propuestos por el tribunal los se-ñores D. Eduardo Lopez Bercial, que ocupa el primer lugar en la terna; D. Antonio Llardens, que va en segundo lugar, y D. Enrique Perez Ortego, que figura en tercer término.

Completando la noticia que anoche dimos sobre la sesion del ayuntamiento, podemos dar hoy los siguientes datos. En el presupuesto de gastos, se ha hecho un aumento de 1.036.300 pesetas y una economía de pesetas 2.450.277'13, arrojando por lo tanto dicho presupuesto la suma total (teniendo en cuenta dicha deduccion) de 31.918.732'83 pesetas.

Leido el presupuesto de ingresos, se agregaron al art. 2.º del capítulo 1.º, dos adiciones una de 2 500.000 pesetas por la venta de los solares de la calle de Sevilla, y la otra de 600.000 por los de la de Bailen. de 600.000 por los de la de Bailen

Se acordó pasara á la comision de policía urbada una exposicion de los dueños de carruajes de plaza.

Despues de una ligera discusion, en la que quedo aprobado el presupuesto de ingresos, se dió cuenta de una proposicion suscrita por varios señores concejales, con objeto de que se elevara una exposicion à las Córtes para que se haga cargo el gobierno de los recar-gos de la contribucion territorial é industrial, y deje en cambio al ayuntamiento la renta total que se recaude por el arbitrio de con-

Esta proposicion fué tambien aprobada. El presupuesto de gastos asciende á pesetas, 31.918.732 83; el deingresos, á 26.198.793 72 resultando un déficit de 5.719.934 11.

A la una de esta tarde se ha verificado ante la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion interpuesto por el ministerio fiscal, contra la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal de imprenta de Valencia en la causa contra nuestro cole-ga *Bl Mercantil* de aquella capital. Ha sostenido el recurso el teniente fiscal Sr. Martinez del Campo, estando la defensa à carco del Sr. D. Cristino Martas

cargo del Sr. D. Cristino Martos.

Deseamos que se confirme la sentencia del Tribunal de imprenta.

Ha sido destinado al regimiento de lanceros de España, el comandante de caballería don Emilio Apezteguía.

Se ha concedido la placa de San Hermene-gildo, á los coroneles de infantería D. Inocen-cio Ballenilla y Lopez y D. Manuel Carrascosa y García.

El gobernador de Orense, haciendo uso de la autorizacion que le ha concedido el señor ministro de la Gobernacion, ha salido hoy para Pontevedra, dejando encargado del gobernacion de la segunda del gobernacion de la segunda del gobernacione de la segunda del segun bierno que tiene a su cargo al secretario del

El señor marqués de Orovio, continúa hoy mejor, sin haber retrocedido en su mejoria.

Conferencias para esta noche: Una en la Institucion tibre de enseñanza, por D. Gabriel Rodriguez, sobre los Principios de la economia política.

Para mañana otra del Sr. Moret, en la misma Institucion, sobre la Guerra de la Independencia y sus

Teatros.

OPERA.—Cantaba por última vez en esta temporada la renombrada artista señora Scalchi-Lolli, y el público, queriendo demostrarle el sentimiento que su despedida le causa, no cesó de aplaudir durante la representacion de la preciosa opera de Bellini Capuletti ed i Montecchi, tan persectamente interpretada por la inspirada contralto.

COMEDIA.—Anoche se verificó en este teatro, con el boceto de costumbres madrileñas /Adios Madrid! el beneficio de los autores Sres. Ramos

Carrion y Vital Aza.

El público, que llenaba por completo todas las localidades, aplaudió sin cesar los graciosos chistes con que la obra está salpicada, y à su terminacion los beneficiados fueron obsequiados con una preciosa corona cada uno.

La funcion terminó con el gracioso juguete La ocasion la pintan calva. donde tanto se distinguen el Sr. Rosell y la señora Fernandez.

El programa del concierto extraordinario que ha de verificarse mañana á las tres de la tarde, en el Príncipe Alfonso, á beneficio de Sarasate, es el siguiente:

Sarasate, es el siguiente:

Primera parte.—1.º Overtura de Freischutz,
Weber: 2.º Primer concierto para violin y orquosta, ejecutado por el Sr. Sarasate: 1.º Allegro. 2.º Adagio. 3.º Finale. Max Bruch.
Segunda parte.—1.º Ballade et Polonaise por el Sr. Sarasate, Vieuxtemps: 2.º Andante de la cuarta sinfonía en la, Mendelssohn: 3.º Fantasía de Fausto (à peticion), arreglada y ejecutada por Sarasate: 4.º Canto del esclavo, Espadero: 5.º Aires bohemios, compuestos y ejepadero: 5.º Aires bohemios, compuestos y ejecutados por Sarasate.

El cuarto concierto de abono de los que ce-lebra la Union Artístico-Musical en el teatro de Apolo, se verificará el sábado á las ocho y

media de la noche; en él se ejecutará por primera vez el oratorio de Beethoven Cristo en el monte Olivete, y tomaran parte la señorita Buireo y los Sres. Orenga y Blasco.

PROVINCIAS.

l Hori onte, de Huercal-Overa, dice que se ha encontrado en un bancal del término de aquella poblacion el cadáver de una niña completamente mutilado.

Segun resulta de las diligencias practicadas, el dueño de una finca se encontró en la acequia de la misma el citado cadáver, y unos trabajadores que se ocupaban en lim-piar una fuente, lo enterraron para que no

acabase de ser pasto de animales.

Constituido el juzgado en el lugar del suceso, se procedió á desenterrar los restos, y del reconocimiento resulto ser una niña, al parecer recien nacida, que sin duda habia sido abandonada en aquel solitario sitio, ha-biendo sido devorado por algun animal la mitad del cuerpo, no restando de ella más que las extremidades inferiores hasta la cin-

El alguacil de un pueblo de la provincia de Teruel ha sido detenido por la guardia civil, sospechando que haya sido el autor de un robo cometido en casa de un comerciante de aquella poblacion.

Una crecida del rio Miño ha producido gran-des destrozos en la fértil vega de San Payo de Ventosela. No hay detalles.

En el pueblo de Cadalso, provincia de Madrid, ha sido preso Mariano Fernandez, de la misma vecindad, por haber inferido una herida grave en el vientre à su hermana política, de cuyas resultas murió á los dos dias.

En la madrugada del jueves se presentó un jóven en el palacio de la capitanía general de la Coruña, exigiendo al centinela le entregara las llaves del edificio, pues tenia que reconocerle. Como el soldado no le hiciera caso alguno, subió á los pisos altos, y despues de recorrer varios departamentos, se entró en el despacho del general y se sentó muy formalmente en el sillon, donde le sorprendieron los ordenanzas. Sério y muy formal en su sillon, contestó al interrogatorio que le hicieron, resultando que el Jóven era un des-graciado monomaniaco, de oficio herrero, y que, segun él decia, era descendiente del sol y jefe de los ejércitos universales.

Ha empezado á publicarse en Búrgos El Diablo Cojuelo, periódico satirico semanal.

Dice El Diario de Huesca:

«Hablábase ayer al oido y en formas contra-dictorias de la detención de una ó varias personas acostumbradas á prestar servicio, cerca de los gobernadores.

El hecho parece que no tiene gran importancia, y que se refiere á un suceso en que entiende la autoridad judicial, la que suponemos ordenaria aquella detencion, y el registro practicado á altas horas de la noche en el domicilio de un honradísimo artesano, que goza del mejor y mas merecido concepto pú-

Tenemos el sentimiento de anunciar à nuestros lectores la muerte, acaecida en Logroño, de la señorita doña Luisa Gabriela Monforte y Matute, hija de nuestro particular amigo don Bernabé Monforte, à quien acompañamos en su sentimiento.

EXTRANJERO.

El Senado francés procedió anteaver a la segunda deliberacion sobre el proyecto de ley de enseñanza superior, siendo definitivamen-te rechazado el artículo 7.º por 149 votos con-

En la primera votacion habian votado 148

en contra y 129 á favor del artículo.

Antes de que el Senado procediera á la votacion, el presidente del Consejo, M. de Freycinet pronunció un breve discurso explicando que el gobierno no ha creido deber proponer que el godierno no ha creido deber proponer ninguna transaccion, como parecia desearlo M. Dufaure, porque el art. 7.º era ya de por si una transaccion, y el gobierno, en vista de la actitud del Senado, que rechazaba el articulo 7.º, no tenia que pensar sino en aplicar las leyes que mandan la expulsion de las congregaciones no autorizadas las congregaciones no autorizadas.

Las izquierdas aplaudieron mucho la decla-Las izquierdas aplaudieron mucho la declaración del presidente del gobierno. El Senado aprobó luego la totalidad de la ley ménos el artículo 7.º, por 187 votos contra 193.

El centro izquierdo de la Cámara ha acordel por una pimidad associarse é los damés.

dado por unanimidad asociarse á los demás grupos de la izquierda para pedir la aplica-cion de las leyes de expulsion. Esta conducta, que forma contraste con la seguida por el centro izquierdo del Senado, es objeto de muchos comentarios.

El telégrafo anuncia que el dia 24 de este mes se cerrará el Parlamento inglés.

La agitacion electoral es muy grande, y se calcula que se gastarán en las elecciones 1.300

millones de reales.

Lord Derby ha hecho conocer su ruptura completa con el partido conservador, lo cual ha producido escelente efecto entre los libe-

Para dar una idea del estado de relaciones entre el partido ultramontano y el liberal en Bélgica, basta decir que los diputados pertenecientes á aquel han rechazado en absoluto los créditos consignados en el presupuesto del ministerio de Instruccion pública, cuya discusion terminó el sábado, siendo aprobado

por 32 votos contra 27.

Los oradores de la derecha han intentado justificar su actitud diciendo que la ley de instruccion primaria votada el año pasado es una «ley de guerra, una ley de desgracia,» y que no querian asociarse à su ejecucion, dando sus votos al presupuesto de aquel ramo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 16. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El señor Deves, individuo de la izquierda, pregunta al gobierne qué medidas piensa adoptar respecto á las congrega-

ciones religiosas no autorizadas.

Pide al gobierno haga declaraciones categóricas que tranquilicen al país sobre este asunto.

El presidente del Consejo de ministres, Sr. Freycines contesta dicionale.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet contesta diciendo:

Que el ministerio aplicará las leyes baje su responsabilidad; que al efecto, se inspirará en los múltiples intereses que se ventilan en el asunto, y que el gobierno pide que se le deje la más completa libertad de accion.

"Ruego á la Cámara—afiade—que sin perjuicio de pedir al gabinete estrecha cuenta de sus actos, nos aliente y nos fortifique y nos dé fuerza, con la expression más esplicita de que tiene confianza en nosotros."

El señor Labasstiero, individue de la confianza en mosotros."

El señor Labasstiero, individuo de la extrema derecha, usa despues de la palabra en nombre, dice, de la libertad de los padres de familia.

Vosotros, añade, habeis naufragado en el otro cuerpo y ahora quereis apelar á la fuerza.

Censura duramente al gobierno por lo que se propone hacer, segun el orador, respecto de las corporaciones religiosas, y termina, esclamando: el repropone nacer, segun el orador, respecto de las cor-poraciones religiosas, y termina esclamando: el re-sultado será que una parte de Francia se convertirá en perseguidores y la otra en perseguidos. « ¿Es ni siquiera oportuno el momento, cuando la misma Alemania está negociando con el Papa? (Grandes rumores.)

El señor Deves presenta una órden del dia decla-El señor Deves presenta una órden del dia declarando que la Cámara, conflando en el gobierno, cuenta con su energía para aplicar las leyes relativas á las eongregaciones no autorizadas.

La derecha presenta otra sin explicaciones; peres desechada por 372 votos contra 90.

La presentada por el señer Deves es aprobada por 338 contra 147.

Se aprueba la ley de enseñanza superior con las modificaciones introducidas por el Senado.

Roma 16 (noche).

El Sr. Cairoli ha pronunciado hoy en la Cámara

El Sr. Cairoli ha pronunciado hoy en la Cámara un curioso discurso defendiando la política seguida por el gobierno italiano en las cuestiones interna-

Dijo que Italia ha figurado al lado de las grandes otencias, desempeñando un papel muy honroso en el Congreso de Berlin.

potencias, desempeñando un papel muy honroso en el Congreso de Berlin.

Añadió que no ha contraido ningun compromiso ni ninguna alianza que pueda comprometerla al firmar con las demás potencias les acuerdos de dicho Congreso.

El orader se esforzó despues en probar que la mejor política para Italia era contribuir al mantenimiento de la paz.

Hablando luego de las cuestiones interiores, censuró duramente las declaraciones de los utopistas y de ciertos periódicos que forman coro con éstos, los cuales, halagando los sentimientos patriéticos de las masas, pretenden perturbar el repose público y producir conflictos internacionales.

Termina declarando que, á pesar de sus propósitos pacificos, desea que la nacion sea fuerte y poderosa, conformo lo exigen las necesidades del puesto que ocupa en Europa, y que por esta razon combatirá todo proyecto que tienda á disminuir los gastos, tanto del presupuesto de la Guerra, como el de la Marina.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 82°25: el 5 por 100 id., á 11°80: el 3 por 100 español, exterior, á 16 114; el interior, á 00; amortizable exterior, á 38 3116; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 435; consolidados ingleses, á 97 13716.

Ultima hora: el exterior español, á 16 5116; el interior, á 15 3116; amortizable exterior, á 38 5116; obligaciones de Cuba, á 438°75.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

La primera depresion que señalames en el Océano, atraviesa el continente hácia Levante, y su influencia ha sido considerable en nuestras costas ocidentales; la segunda depresion se halla situada al Sudoeste de la Península; ejerce su accion sobre la Argelia y costas de España en el Mediterráneo y avanza como la primera hácia las Islas Británicas.

Argelia y costas de España en el Mediterráneo y avanza como la primera hácia las Islas Británicas. Es probable que aumenten las presiones y disminuyan las temperaturas en breve, y consecuentemente que predomine el buen tiempo en la Península.

Los vientos del Sudeste, predominantes en el Cantábrico, girarán hácia el Oeste por el Sur.

Ayer, martes, la mayor presion—767 milímetros—pasaba por Albacete. La menor—756—por la Ceruña. Las curvas de nivel, están orientadas de Sndeste á Noroeste; las del Norte presentan su concavidad hácia el Océano, y las del centro y Levante la presentan al continente africano. Las presiones decrecen del centro hácia el Sudeste y Noroeste. Ciclo en general cubierto. Despejado en Palma y Búrgos. Niebla en Teruel. Lluvia en Oviedo, Seria, Cáceres, Granada, Logroño, Pontevedra, Valladolid y Madrid. Vientos del Sudeste y Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañaña, 20 grados en San Sebastian. Menor 7 en Teruel. Máxima en Madrid, 20. Mínima, 7. Cantidad de agua llovida, 1 milimetro. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo, Gran oleaje en el Estrecho.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del marqués de Barnallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia.—Se aprueban definitivamente los proyectos de ley, de que ya hemos dado cuenta.

Propuesto por el señor presidente que se suspendan las sesiones hasta el miércoles de Páscua, se acuerda así.

Se levanta la sesion eran las tres y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion à las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior; se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pide al señor ministra de la Cobarnacion que activa todo la posi-

ministro de la Gobernacion que active todo lo posi-ble el servicio de vapores-correos, y al mismo tiem-po solicita que se establezcan relaciones comercia-

po solicita que se establezcan relaciones comercia-les ontre Canarias y Marruecos por medio de los es-tablecimientos llamados de pesquería. El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) manifiesta que la mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion las preguntas del Sr. Dominguez

Continuando el debate pendiente sobre la inter-pelacion del Sr. Retortillo, El Sr. MAISSONNAVE empieza diciendo que ha-

El Sr. MAISSONNAVE empieza diciendo que habia dejado ayer sobre la mesa un voto de censura, que á última hora se leyó; pero que no tenia inconveniente en retirarlo, explicando antes su conducta. Dice que el acuerdo adoptado dias pasados respecto á que se concedieran dos horas para las preguntas é interpelaciones, no podia en manera alguna reterirse á la interpelacion que en aquellos momentos se estaba ya discutiendo, asegurando, ade-

más, que esto mismo habia hecho constar en su dis-

mas, que esto mismo habia hecho constar en su discurso el Sr. Bosch y Labrus.

Consignado esto, el Sr. Maissonnave retiró ol voto de censura y comenzó á consumir el tercer turno en pró de la interpelacion del Sr. Retortillo.

Dice que si toma parte en este debate, es porque considera comprometidos los intereses del Estado y quizá el decora del cobirres.

quizá el decoro del gobierno.

Censura á los representantes del gobierno, porque—dice—se apodera de todos los libros y demás efectos de la compañía por medios violentos y re-

efectos de la compañía por medios violentos y reprobados.

Considera la ley como una extralimitacion del poder legislativo, y examinando la proposicion Donon la considera inadmisible, sin que por estocañade—asegure yo que la del marques de Campo llenaba todas las condiciones y ofrecia todas las garantías necesarías é indispensables.

El señor PRESIDENTE: Han trascurrido las foras reglamentarias, y queda S. S. en el uso de la palabra para mañana. Se suspende esta discusion.

El Sr. JOVE Y HEVIA leyó el dictámen de la comision general de presupuestos.

comision general de presupuestos.
Se leyó un proyecto de ley sobre supresion de ayuntamientos en poblaciones que no lleguen à 1.000 habitantes, y se levantó la sesion para reunirse el tribunal de actas graves. Eran las cuatro.

Constituido el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz y compuesto de los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Maisonnave, Alvarez Mariño, conde de Villanueva de Perales, condo de la Encina, Hernandez Lopez, Echalecu y baron de Alcala, dió principio la vista pública del acta de Monforte (Lugo).

El Sr. Guitian, candidato electo, defendió la validez del acta

Lidez del acta.
El Sr. Alba Salcedo defiendo al candidato contrario Sr. Rodriguez de Castro.
Se retira el tribunal á deliberar.

Noticias del ministerio de Marina: Han sido nombrados: contador de la fraga-ta Astúrias, el de navío D. Ricardo Iglesias: fiscal de la audiencia de Filipinas. D. Juan Vergara, en relevo del de igual clase D. Enrique Codina, y jese de armamentos de la Car-raca, al capitan de navío D. Adolfo Robion.

Han sido ascendidos: a alférez de navio y destinado al departamento de Cartagena el guardia marina de primera clase D. Angel

Se han pedido antecedentes sobre la capa-cidad legal de D. Bartolomé Párraga, para contratar el suministro de galleta, pan y ha-

Segun telegramas recibidos, han fondeado en Almería el cañonero Nervion, y el Segura en Bilbao, y ha salido de Alicante el Ternel.

Se proyecta la construccion de un varadero en Mahon para los buques destinados al servicio de torpedos.

Entre las mejoras que, segun parece, se haran en el material naval con los recursos que permita el presupuesto del año próximo, se cuenta la renovacion de las calderas de la fragata Gerona, que se hallan isservibles.

El Sr. Orovio, que como ya hemos dicho en la edicion de provincias, continúa mejor, ha despachado hoy con el subsecretario y varios directores algunos de los asuntos pendientes. El Sr. Orovio se propone orillar el despacho de ciertos asuntos urgentes en un período breve de dias.

Dentro de breves dias se va á inaugurar en los salones de la Plateria de Martinez una exposicion artística, dende figuraran los últimos trabajos del malogrado pintor D. Nico-lás Ruiz de Valdivia, algunos de los cuales han sido ya adquiridos por varios aficio: nados.

Comisiones que se han reunido hoy en el Senado.

La de reforma del Código de comercio. La del ferro-carril de Valencia á Liria. La de reforma del Enjuiciamiento civil. La de reforma del Enjuiciamiento criminal.

Señalamientos en el Consejo de Estado: Para el jueves 18.—Pleito de D. Cesáreo Martin Somolinos, sobre expropiacion de ter-

Idem.—Pleito de la administracion con don Antonio Calderon, sobre pago de cantidades al Estado. Idem.—Demanda contenciosa de la sociedad

minera Los Hijos de Eva, sobre caducidad de varias pertenencias. Se van á anunciar á oposicion las cátedras de matemáticas de los Institutos de Gijon y Ciudad-Real, las de física y química de Cuen-

ca, Mahon, Figueras y Gijon; las de Historia natural de Canarias, Gerona, Gijon, Baeza y Jerez; las de psicología de Barcelona, Oviedo y Alicante; las de latin de Canarias, Orense, Baeza y Ponferrada, y las de retórica de Canarias y Palencia. narias y Palencia.

Parece que en el ministerio de Estado se prepara una combinacion de cargos diplo-

Se ha autorizado á D. Antonio Montenegro y Van-Halen, ingeniero industrial, para que, de acuerdo con el director del Canal de Isa-bel II, establezca las llaves de su invencion en los sitios convenientes, con objeto de comprobar prácticamente sus ventajas en la distribución de aguas de esta capital.

Habiéndose admitido la renuncia del cargo de registrador de la Propiedad de San Cristó-bal, en la Habana, á D. Julio Saavedra, ha sido nombrado para sustituirle el aspirante de la primera promocion, D. Lino Campos y

Se ha confirmado por el ministerio de Fo-mento un acuerdo de la comunidad de regantes de Amposta, en la provincia de Tarrago-na, sobre reparto de cuotas á los propietarios para mejora de caminos y demás obras que interesan á la comunidad.

Tambien se ha confirmado por el mismo ministerio una órden del gobernador de Palencia que dispuso el rebajamiento de las obras ejecutadas en el rio Irau, por D. Angel Ro-driguez, para evitar las inundaciones en el camino de Carrion de los Condes.

Han sido nombrados consiliarios primero y segundo de la Academia de Bellas Artes de la Coruña, D. Benigno Rebellon y D. Eduardo

La comision de Códigos, en pleno, estuvo anoche reunida hasta la una, hajo la presi-dencia del señor ministro de Gracia y Jus-

ticia. El Sr. Fernandez de la Hoz dió cuenta de la ponencia que se le habia encomendado sobre las objeciones que se habían hecho á la compilacion legislativa, siendo aprobado por unanimidad este trabajo, que se hará público en un real decreto próximo á publicarse, á semejanza de lo que se hizo con el Código penal de 1848 y por el Sr. Montero Rios con el de 1870, rectificando erratas y haciendo las aclaraciones que sean necesarias por medio de una nueva edicion eficial con lo cual quedarán nueva edicion oficial, con lo cual quedarán salvadas las dificultades de que se han ocupado algunos periódicos.

Como hemos dicho, esta noche sale para Antequera el Sr Romero Robledo, acompañado los Sres. Ordoñez y Lucientes. El Sr. Campoamor no puede hacer el viaje por atencio-nes de familia. Muchos diputados y senadores y amigos del señor ministro se han dado cita para despedirle en la estacion del Mediodia.

El Sr. Herce no irá á Zaragoza, por ahora, de gobernador, sino á Guadalajara, para don-de saldrá uno de estos dias

La comision del ferro-carril de Villalva á San Ildefonso se ha reunido esta tarde, sin acordar nada, pues antes desea conferenciar con el Sr. Lasala, y despues ver si el pro-yecto ofrece bastantes garantías.

Hasta el dia 4, primer domidgo de Abril, no tendra lugar en la Academia Española la re-cepcion del Sr. Castelar.

Ha terminado en el ayuntamiento la discusion de los presupuestos del actual ejercicio. Como consecuencia de las economías introducidas, hase reducido el déficit à veinte

y tantos millones de reales Dentro del período legal será convocada la junta de asociados para su aprobacion defini-

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, y mañana se despachará el de Cuba y Puerto-Rico.

Al dictamen de la mayoría de la comision de presupuestos, leido hoy en el Congreso, hay tres votos particulares, uno del señor Bosch y Labrús, otro del Sr. Berdugo y el tercero del Sr. Ruiz de Velasco.

Las seccion de Códigos de lo civil, continúa ultimando sus trabajos sobre reforma esencial de la ley de Enjuiciamiento, y la de lo criminal está revisando tambien todas las reformas del Código penal, para ponerlo en armonía con la Constitucion del Estado.

Por el correo de hoy ha salido ultimado y confeccionado el presuesto de Filipinas, que ol Sr. Elduayen, entre otros asuntos, se proponia terminar, antes de su salida del ministerio de Ultramar.

Ayer tarde se verificó en la iglesia de las Calatravas, el acto de cruzarse caballero de dicha órden, el Sr. D. Francisco R. de Uhagon y Guardamino, siendo apadrinado por el senor marques de San Felices.

Por la Guardia civil del puesto de Lezaun ha sido capturado en Abarzuza un gitano, autor del robo de tres carneros.

La causa que se seguirá en Zaragoza por defraudacion à la Hacienda, y de la que estaba conociendo como juez especial D. Juan Manuel Romero, magistrado de aquella audiencia, ha sido reclamada por el Tribunal Jupremo de Justicia.

BALANCE DEL DIA.

Los debates en ambas Cámaras, se presentan muy tranquilos.

En otras esferas, pocas novedades.

El Sr. Maisonnave, como era de presumir, ha retirado su voto de censura; pero el discurso que ha hecho sobre el ferro-carril del Noroeste, ha sido bastante notable.

Escasa concurrencia en los pasillos de los

Cuerpos Colegisladores. El señor ministro de la Gobernacion asiste al Congreso un momento, donde se despide de sús amigos para Antequera, para donde, en efecto, sale esta noche. Bastantes diputados se han despedido tam-

bien de sus compañeros, y esta noche y ma-nana saldrán para sus respectivas provin-

Se espera que la ley de reuniones quede terminada mañana; pero si así no fuera, que-darán en suspenso estos debates, hasta des-pues de las vacaciones. A pesar de ciertas indicaciones hechas en su discurso por el señor Romero Robledo, sobre ciertas reuniones de recreo que puedan tenerse en el campo, parece que el gobierno no aceptará la enmienda del Sr. Moret, salvo en aquella parte que se refiere à las reuniones dentro del período elec-

Más aciaga suerte correrá la del Sr. Labra.

Ya no es un secreto en los circulos bien informados, que la combinacion ministerial que se viene anunciando, está acordada de un modo definitivo. Mañana se tratara de esto en Consejo probablemente; pero se trate ó no se trate, lo que se sabe es que antes de con-cluir la semana publicará el periódico oficial los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision al señor marqués de Orovio. Nombrando para reemplazarle al Sr. Cos-Gayon. Cesando el Sr. Cánovas en el despacho de la cartera de Estado. Nombrando para sustituirle al Sr. Elduayen; y designan-do como ministro de Ultramar al Sr. Sanchez

La formacion del tercer partido es objeto de varias preguntas y conversaciones. Los centralistas y campistas se le muestran simpátic s. Algunos constitucionales no lo en-cuentran del todo mal. El Sr. Sagasta, peon importante en este juego, lo combate resuel-ta y denodadamente. La síntesis de todo es, que este pensamiento ha de tropezar con muy graves dificultades.

Por cierto—ya que hablamos de esto—hemos de añadir que el Sr. Alonso Martinez no vió ayer al Sr. Posada Herrera como se ha dicho, limitandose á dejarle una tarjeta de pésame, toda vez que los criados le advirtieron que el señor no recibia. En cuanto á la conversacion que con él tuvieron los Sres. Martinez Campos y Cassola, parece que se ha exagerado su importancia.

La modificacion ministerial, de que más atrás damos cuenta, si manaña no es sancionada en Consejo, lo estará tan pronto como el Sr. Elduayen comunique á sus compañeros que tiene ultimados unos trabajos que considera urgentes, tales como la ley de imprenta para Cuba y Puerto-Rico, y una importante circular aplicable á la primera de estas An-tillas, sobre los debates y dificultades que se han suscitado con motivo de si rige ó no rige la Constitucion en aquella provincia española, fijando esta cuestion de un modo más preciso que hasta aquí lo ha sido. Otro de los trabajos que preocupaban al Sr. Elduayen, el presupuesto de Filipinas, que ya ha salido hoy por el correo, como en otro lugar deci-

En conclusion: que à lo sumo, à lo sumo, la combinacion ministerial tardará en ser un hecho oficial tres ó cuatro dias.

No se cree que mañana pur da terminar la ley de reuniones, y es posible que pase lo mismo al ferro-carril del Noroeste, pero lo pendiente quedara para despues de Pascuas.

El tribunal de actas graves continuaba à las seis reunido privadamente, para resolver sobre el acta de Monforte. Créese se declararà la nulidad.

TELEGRAMAS.

Paris 17.

Las medidas gubernativas contra las congrega-Las medidas gubernativas contra las congregaciones religiosas no autorizadas, comenzarán inmediatamente. Esto no obstante, se asegura que la
expulsion de los jesuitas no se realizará con la premura que piden los radicales.

Los jesuitas están preparando la construccion
de conventos en el Africa central con objeto de extender sus misiones por dicho continente.

Lóndres 13.

El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, saldrá para Biarritz el 22 del corriente.

Rio-Janeiro 17. El gobierno de la república del Uruguay ha ace-gide favorablemente la peticion de la Gran Bretaña para el establecimiento en Montevideo de un depó-sito de material destinado á la marina de guerra in-

San Petersburgo 17.

El gobierno ruso, en vista de las noticias alarmantes recibidas de la China, á cuya potencia se supone con intenciones hostiles á Rusia, ha dis-puesto el inmediato envío de una division compues-ta de 5.000 hombres á Kuldja, la cual lleva la orden de impedir la concentracion de tropas chinas en

Nueva-Work 19

Se teme una huelga general en esta ciudad. Los obreros piden aumento de salario.

Corre el rumor de que en el Colorado los indios han llevado á cabo una horrorosa matanza de

blancos.

So ha dispuesto el envio de refuerzos á aquel territorio. Londres 17.

Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, ha sido robada en aquella colonia una partida de diamantes destinada à Inglaterra, por valor de 150.000 libras esterlinas (15 millones de reales próximamente).

San Francisco de California 1.3.

El agitador Kearmey ha sido condenado á seis meses de cárcel.

Cultos.

Santo de mañana. San Gabriel. Arcángel.

Santo de mañana.—San Gabriel. Arcângel.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde termina la novena del santo
Patriarca su titular. Por la mañana habrá misa
mayor con sermon que predicará D. Manuel Muñoz
y á las once se cantarán visperas solemnes; y por
la tarde, á las cinco, será orador en los ejercicios
D. Mariano Yagüe, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva. En las monjas del Sacramento habrá por la tarde

En las monjas del Sacramento navia por la cardo, a las cuatro, devotos ejercicios con manifiesto, Miserere y sermon que predicará D. Pablo Lafuento. Siguen celebrándose las novenas y setenarios de la Virgen de los Dolores, y predicarán en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Jáime Cardona; en San Sebastian, D. José Vigier; en la Capilla Real, D. D. Lafuento Paleagy en San Mérces D. Anto-D. Rafael Lopez y Pelaez; en San Márcos, D. Anto-nio Chacon; en la Encarnacion, D. Antonio Sanchez; en Atoeha, D. Juan Benitez y Jimenez; en las Carbo-neras. el Excmo. señor Obispo de Avila; en la Con-cepcion Jerónima, D. Ramon Garamendi; en San cepcion Jerónima, D. Ramon Garamendi; en San Fernando, el P. Domingo Siorra; en San Antonio del Prado, el P. Pompilio Diaz; en las Recogidas, don Pablo Ayala; en D. Juan de Alarcon, D. Francisco Ortega; en los Servitas, el P. Monferrat; en la capilla de la Paloma, el señer cura de San Andrés; por la noche, en San Justo, D. José Antonio Herraiz; en San Pedro, D. Cárlos Ancos; en Santiago, el Sr. Garamendi; en el Espíritu Santo, D. Francisco Calvo; en San Ildefonso, el señor cura; en Monserrat, el señor rector; en San Martin, D. Francisco Cuesta Espino; en Santa Isabel, D. Jerónimo Amat; en Loreto, pino; en Santa Isabel, D. Jerónimo Amat; en Loreto, D. Santiago Yubero; en la Pasion, D. Juan Quinta-na; en San Ignacio, D. Natalio del Toro y en el Caballero de Gracia, D. Mariano Alvarez.

Visita de la Córte de María. — Nuestra Señora de

la O en San Luis ó la de la Oracion en el Espíritu Santo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE MARZO. TITIMOS PRECIOS.

		No. of the last of	
VALORES DEL ES-	- 1	Carreteras Abril.	79,50
TADO.	1044	Id de Agosto	61,00
RADIOA TOTAL LILL		Id. de Marzo	17
3 010 int. c	15.95	Id. de Julio	60,00
Nuevo	16,00	Obras públicas	50,00
Idem fin de mes	15,95	Res. de la C. de D.	92,50
Idem fin próximo.		Personal	11
Idem prima, f. m.		_	
Id. id. f próximo.	116	CORPORACIONES	
3 por 100 exterior	17,35 n	CIVILES.	100
2 010 amortizable.			
Idem fin mes		Munie. de Madrid	
Id. fin próximo		E. Erlagner y ca.	
Id. prima f. mes		Provs. de Madrid	19
Id. id. f. próximo.			1
2 010 amort. ext		BANCOSY SOCIEDA	-
O. ferro-carriles c		DES DE CRÉDITO.	AL TO
Id fin mes			
Id. fin próximo		Banco do España	. 267 d
Id. prima f. mes.		Idem Hipotecarie	11
Id. prima f. próx		Ceds. H. al 7 010	. 11
Id. Alar á Santar		Id. id. al 6 010	. 100,90
Bonos del Tes°. c		Billetes H. 6 010.	. 100,00
0. B. y T. int. c.	. 99,30	Acciones B. H. C	. 11
Id. id, exterior c	. 99,60	Obligacs, B. H. C	0 1041
O. sobre r. Adua	. 98,00	llCatalana g. de c	, 1124 d
tor tremands nov	A COURT	A-onsgali agi	TA T
O. B. y T. int. c. Id. id, exterior c O. sobre r. Adua	. 99,60	Obligaes, B. H. Catalana g. do c	124d

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENIN. SULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

PLAZAS	DAÑO.	BENE	PLAZAS	DAÑO.	BENE
Barcelona	par	"	Santiago	1[4	1
Bilbao	378	11	Sevilla	par	11
Cádiz	par	11	Valencia	par	11
Cartagena	par	11	Valladolid.	1 114	1 11
Málaga	par	11	Habana	E SE EN	11
Pamplona	172	11	Puerto-Rico		11
Pontevedra		11	Lóndres á 9	0 d. f.	49.10 p
Santander	174 p	11	París á 8 d.	V	5.14

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado, 16,07 112; id. viejo contado y fin mes, 15,02 112. En alza á la liquidacion, 16,12 112 y en voluntad á fin de Abril á 16,10; obligaciones de ferro-carriles, 34,40 al contade.

Elesumen.

El movimiento de baja que hicimos notar en nuestras revistas anteriores, encentró firme resistencia al tocar el cambio de 15,82 1/2, iniciándose enseguida una reaccion en alza que dejó firme en el Bolsin de la noche el de 15,92 1/2.

No debieron quedar muy satisfechos los bolsistas con los cambios de ayer, "cuando sin esperar esta mañana á que se abrieran los salones del círculo bursátil, comenzaron á operar en medio de la Puerta del Sol, frente al ministerio de la Gobernacion. ¿Cuál podia ser la causa de tanta impaciencia? No lo sabemos. Consignamos solo el hecho de que subió el cambio instantaneamente á 16,05.

En la hora oficial de Bolsa volvió á bajar á 15,95, para cerrar despues á última hora á 16,02 1/2 y 16,05, ó sea al mismo cambio que marcó la diana bursátil del dia de hoy.

del dia de hoy. Es digno de llamar la atención que las obligaciones de ferro-carriles y les doses han resistide con firmeza la baja, reponiéndose é poce ménos de la baja de estos dias. Las deudas del Tesoro muy solicitadas y oponiendo á la baja de las del Estado, su natural y constante tendencia de alza. Las acciones del Banco de España muy solicitadas, habiendo su-bido 2 por 100 sobre el cambio de ayer.

Funciones para manana.

TEATRO REAL .- No se ha recibido el anuncio. ESPANOL .- A las ocho y media .- Don Alvaro 6 la fuerza del sino.

Z ARZUELA.—Se anunciará por carteles.

APOLO.—No hay funcion.

MARTIN.—A beneficio de un jóven artista.—A las ocho y cuarto.—En las astas del loro.—A las nuevo y euarto.—El portero es el culpable.—Bailo.—A las diez y cuarto.—Los dos polos.—Bailo.—A las once y euarto.—Salon Eslava.—Baile.

NOVEDADES .- A las ocho y media .- Pobres mujeres.—El Calvo del porvenir.—Guatro parados.—El nan de la emigracion.—Un prodigio músical, El niño del tambor.—Mercurio y Cupido.

Madrid.-Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

FOLLETIN DE EL CORREO.

cia el evadido, le hizo signo de que le siguiera.

Admirado por su belleza, que no se habia podido imaginar tan completa, Juan Renaud obedeció silenciosamente. Ricardo Bernier. que se levantaba diariamente antes de salir el sol, se acostaba temprano. Cora estaba, pues, segura de no encontrar á su padre y de no tener que respon-

der à ninguna pregunta inmediata. En cuanto á los esclavos encargados del servicio interior, ninguna accion de la jóven, á quien adoraban, podia infundirles sospe-

chas. Llegaron al comedor por un corredor desierto.

-Sentaos... voy á serviros.

Juan Renaud, aniquilado por la fatiga que acababa de pasar, se dejó ca r en una silla.

Durante uno o dos segundos, la jóven permaneció inmóvil á tres pasos de él, exami-

Al principio de este relato hemos hecho una rápida descripcion del condenado.

Una cabellera negra y rizada-deciamoscoronaba su inteligente cabeza. El conjunto de su fisonomía, no solamente no ofrecia nada de siniestro, sino que era sim-

pático. Dicho esto, nuestros lectores comprenderán sin esfuerzo que el examen de Cora obtuvo un resultado favorable, tanto más, cuando á causa de la fatiga la fisonomía de Juan Renaud habia tomado una expresion de dolorosa resignacion, que le idealizaba en cierta ma-

-No me ha engañado-pensó la jóven.-Es el aspecto de un hombre honrado que ha combatido por una idea y que ha sido vencido.

88 LAS HIJAS DE BRONCE.

-¡Amais el tiabajo?

-Si os ofrecieran un empleo, ¿lo aceptariais?

-¡Ah! ya lo creo, y Dios sabe con que reconocimiento. -¡Pues bien! mañana puede ser que tenga algo que proponeros... en este momento de-

beis estar muerto de fatiga... -Es verdad ...

-¿Cuánto tiempo hace que estais en el

-Hace cerca de dos horas. -¿Tendreis hambre sin duda? -Casi tanta como fatiga.

-Seguidme, pues. -A casa de mi padre... Alli encontrareis primero alimento y descanso despues.

XV.

Juan Renaud, asombrado de una acogida que estaba muy lejos de esperar, y bendicien-do su dichosa estrella, siguió á la jóven. Los pálidos reflejos de la luna, traspasando

el follaje, le permitian admirar la forma ele-gante y esbelta de su conductora.

-Es caritativa y buena-se decia-debe ser hermosa. Ni una sola palabra cambiaron en el ca-

Llegaron al sitio ocupado por la habitacion, y Juan Renaud comprendió que iba á fran-quear la puerta de la habitacion que habia visto desde la Dorade.

Cora abrió una puerta que daba acceso al vestíbulo iluminado por un farol colgado del techo.

FOLLETIN DE EL CORREO.

por las tinieblas, tomó nuevamente la pafabra:

—¿Quién sois—preguntó—y de dónde venís? Juan Renaud se estremeció. El momentáneo desórden de su espíritu lo habia hecho olvidar que no estaba solo en la

playa.
—Quien quiera que seais—balbució con voz suplicante—tened piedad y no llameis.—Nada teneis que temer de mi...

—Yo no temo nada ni a nadie—respondió la jóven con voz firme.—No llamaré, y no rehuso ayudaros; pero quiero saber ante todo quién

—Soy un fugitivo—replicó el deportado.
—¿Es decir, que sois un evadido de un navio?

-Ese navio no puede ser l'Eclair-replicó Cora; -por lo tanto será la Dorade, que acaba

de aparejar.
—Era la Dorade.

-¿Estábais prisionero á bordo?

−¿Y os habeis escapado por no ir á Cayenne?

-No lo puedo negar.
-Cora sintió un pequeño estremecimiento en todo el cuerpo.

-La Dorade-prosiguió-llevaba á Cayenne un convoy de condenados peligrosos, presi-diarios, segun han dicho, bandidos y asesinos. ¿Es verdad?

-Es verdad. -: Sois uno de ellos?

-¿Quién sois, pues? Juan Renaud no dudó un momento.

Era necesario asegurarse la proteccion de aquella interlocutora, cuyas facciones no po-

SECCION ANUNCIOS

LA PRIMER A CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETHATOS Y SEMBLANZAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se ha-lla de venta al precio de 20 rs. en la libreria de FE, sucesorde Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

ANUARIO DEL COMERCIO, de la indus-magistratura y de la administracion. DIRECTORIO de las 400.000 señas de España, Ultramar y de

los Estados Hispano-Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera: 1880.

Un tomo de más de 2.000 páginas: 20 pesetas en toda España.

Obra útil é indispensable para todo.—Evita pérdida de tiempe.—
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

sus negocios. Se halla de VENTA en la Librería extranjera y nacional de D. Cár-los Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 20, Madrid, y en todas las li-

7. MONTERA.

Camisería para caballeros. Equipos para novias.

Envolturas para reciennacidos.

Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterias, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la Revista de España.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS PRECIOS VENTAJISOS. BARQUILLO, I.

OBRAS DE D. GASPAR NUNEZ DE ARCE.

-	Coloration do abuse I sell sol ob solfisco sol o	Pesetas.
1	Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas	-zorobah
1	Cilius dei Chimbate, megiag	
1	Un Idilio y una Elegía	TI A DEOL
	The allitude lambility and the lamb by the bound	
3	La Selva Oscura, poema	
-	La vision de riav martin, noema	7
Į	1 Judas estas opras se nallan de venta en las princi	pales li-
1	brerias.	I area TT

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes.

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

Resident of the residence of Annie Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana 5
replica Jimenez, edicion económica.
Las Husiones del Doctor Faustino, edicion de luio
dos tomos.
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion econó-
mica
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística
de crematística
L COSTAGO
Estudios Criticos, dos tomos
Discrete Cones V fulcios literarios
roesia y arte de los arabes en España y Sicilia nor
Adollo Federico de Schack, traducción del alaman
tres tomos
Todas estas obras se hallan de venta en las principales li-

Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONFITERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos

ESPAN

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en déci-motercio año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO

EMILIO DE VELASCO

MORATA DE TAJUNA

DEPÓSITO EN MADRID:

MADERA BAJA.

CAPSULAS DE BREA

DE MORENO MIQUEL.

Para la curacion de la bronquitis, catarros crónicos, tos pertinaz, irritaciones de garganta, catarros de la vejiga, coqueluche, etc. Precio, 8 rs. frasco.

JARABE DE BREA del mismo autor y de idénticos re-

sultados, 12 rs. frasco.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias.

SIDRA ASTURIANA

CIMA, ARANA Y COMPAÑIA 9, PRECIADOS, 9.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de

D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de com-pacta lectura.

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almonadas y duvet para edredones. Pinillos, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

Pacta lectura.

Véndese al precio de OCHO
REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerias.

CORREO

PERIODIGO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS. Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

brerias.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.

LOS ANUNCIÓS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA Los que requieran cliche, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó extructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

LAS HIJAS DE BRONCE.

ven y suponia rica, porque su manera de pre-guntar indicaba la costumbre de mandar. —Yo soy un hombre honrado—respondió con un tono seguro.

-¡Un hombre honrado!-repitió la jóven.

-Lo juro.

-Sin embargo, sois un condenado... -Un condenado, es verdad... Pero, ¿qué prueba una condena?

-¿Pretendeis ser víctima de un error judicial?

—¡No! El delito de que se me acusa ¡lo he hecho! lo digo muy alto y estoy orgulloso... El rencor de un partido me envia a Cayenne entre ladrones y asesinos; pero yo no lo soy.

—Entonces, ¿qué sois?

—Un condenado político... Demócrata y republicano, he combatido el golpe de Estado de Diciembre... tomé las armas en la mano...

me han juzgado y me han condenado.

La jóven respiró más libremente.

—Aquí nada teneis que temer—dijo despues de un momento de silencio—la estradiccion por delitos políticos poetá admittida estradicamento de silencio—la estradicamento de silencio de silenci

por delitos políticos no está admitida en Puerto-Rico, colonia española.

-Ya lo sé; pero España puede aliarse un dia con la Francia, y el rencor del partido vencedor puede venir á buscarme hasta Puerto-Rico.

-: Crecis que eso sea posible?
-: Todo es posible!
--De cualquiera manéra que sea, vos sois libre. Será preciso hacérselo saber á vuestra

-Yo no tengo familia -dijo Juan Renaud con voz sorda.

-¡Cómo! ¿sois solo en el mundo? —Si, solo... he llevado luto por todos los mios... He perdido a todos los que amaba... En adelante no enedo tener más que una paFOLLETIN DE EL CORREO.

sion... la de la libertad. Esto os explica mi huida. Al escaparme, tenia noventa y nueve probabilidades contra una de no llegar vivo a tierra; yo lo sabia, y sin embargo, entre la cautividad y la muerte probable, no he dudado.

-Pero-replicó Cora-despues de consegui-do vuestro desco, ¿qué esperábais, con qué

—Yo contaba con una dichosa casualidad; yo esperaba que mi destino, tan duro en el presente, lo seria ménos para el poryenir... Yo me decia que una alma buena tendria piedad de mí... me protejeria... me ayudaria á vivir .. porque yo quiero vivir...

—¡Para vengaros?—preguntó la jóven.

—No... mis ilusiones políticas se han acabado... Cuando he visto hombres políticos à quienes llamaba mis amigos, en quienes creia como en mí mismo, y que me han impulsado à la rebelion, cambiar de opinion y de lenguaje para obtener puestos, títulos y cintas, la duda comenzó y el ecroismo se possesionó de Je para obtener puestos, títulos y cintas, la duda comenzó y el egoismo se posesionó de mi corazon —¿Qué gano yo con la forma de gobierno?—¿Qué me importa la república ó el imperio? Yo estaba loco... ahora estoy cuerdo... Demasiado largo tiempo he combatido, trabajado y sufrido para los demás... Tengo sed de vivir en paz y pertenecerme...
—¿Y qué vais á hacer en Puerto-Rico?—replicó Cora.

plicó Cora.

-Lo que Dios quiera.

-: No teneis ningun recurso?

-Yo no tengo nada, ni aquí ni en Francia. -¿No conoceis á nadie en la colonia?

-- Tante.

-- Teneis alguna instruccion?

-- Puedo responder que si. Además de mi lengua materna, hablo el español, el inglés y

90

LAS HIJAS DE BRONCE.

Yo no entiendo de crimenes políticos y tengo confianza en este condenado.

Cora, que no queria hacerse ayudar de nin-gun criado, abrió un armario, sacó un pollo, una botella de vino, jamon y pan, los colocó delante de su huésped, volvió á buscar un vaso, un cubierto y dos ó tres platos y dijo: Es un poco frugal, pero será preciso que os contenteis por ahora.

-¡Eh! señora-balbució Juan Renaud, con un acento de profunda gratitud-es demasia-do para mí, y vuestra bondad me confunde. Cora enrojeció ligoramente. —Llamadme senorita...—respondió—no es-

Gracias, pues, señorita; gracias con toda mi alma. El condenado se puso à comer, ó más bien á devorar como una fiera despues de dos dias de

Este apetito voraz, que parecia no saciarse

Este apetito voraz, que parecia no saciarse en un principio, se apaciguó bien pronto.

La jóven se apercibió de ello.

—Ahora—dijo—¿cómo os llamais?

El deportado esperaba la pregunta.

Dar su nombre, Juan Renaud, hubiera side una locura; la casualidad podía descubrir un dia ú otro que el evadido Juan Renaud era un condenado por delitos comunes y no por políticos.

Habia previsto este caso, y contestó sin

-MIGUEL SERVAN.

Despues añadió:

Os digo mi nombre, señorita, con una confianza absoluta; pero os ruego que os acordeis de que repetirlo seria mi perdicion.

-Lo comprendo; por lo tanto, estad tranquilo. Para todo el mundo aquí, escepto para mi padre y para mi, os llamareis solamente